

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisésis días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 14H30 en el local ubicado en el C.C. La Tienda 3 Piso 2, oficina K, se reúnen los socios de la compañía CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA, a saber: el Economista señor Ricardo Balseca Sojos, en calidad de representante y apoderado de la señora Valeria María Gallardo Paulson, propietaria de una (1) participación igual, acumulable e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, tal como consta en la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta General de Socios; la compañía RIONOVA S.A , debidamente representada por su Gerente General, señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, propietaria de once millones trescientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve (11.312.499) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Señora Diana María Solá López, por sus propios derechos, como propietaria de once millones trescientos doce mil quinientas (11.312.500) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una , con lo cual está debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de novecientos cinco mil (905.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y dos millones seiscientos veinte y cinco mil (22.625.000) participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios designan al señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, para que actue de Presidente de la Junta y actua como Secretaria su titular la Señora Diana María Solá López, quien efectivamente constató que en la reunión ordinaria estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA.

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
5. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2017.
6. Resolver sobre la designación de Auditores Externos para E.F cuyos Activos Totales sobrepasen los \$ 500.000,00

Preside la sesión el señor Ernesto Alejandro Paulson, por así decidirlo los asistentes; y, de secretario actua quien es Gerente de la compañía, su titular, la señora Diana María Solá López El Presidente de la Junta antes de declarar

instalada la sesión dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de La Ley de Compañías y Art 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de La Junta declara instalada la sesión.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2016.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, la Secretaria de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Socios delibera sobre el mismo, luego de discutido el referido informe procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA CIA. LTDA. Por el ejercicio Económico del año 2016. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto. Luego de discutido las cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

El Quinto Punto del Orden del dia es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2016. Toma la palabra la Secretaria de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA por el ejercicio del año 2016 después de la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado queda un Resultado de \$ 9.4442.16 que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 9.442.16 provenientes de los resultados de las operaciones del año 2016, después del Apropiamiento de la Reserva Legal el saldo queden como Utilidades No Repartidas y puedan ser repartidas a los Accionistas según los flujos de caja como se vayan presentando.

Aprobada por unanimidad EL DESTINO DE LAS Utilidades del periodo y que queden como utilidades no repartidas y que puedan repartirse a los socios según la Administracion lo considere.

unánime considera el nombre de la Ing. Comercial Señora María Antonieta Mendoza Tobar, para el año del 2017 por el tiempo de un año.

Aprobado el Sexto punto del orden del dia, se pasa a tratar el séptimo punto que se refiere a la contratación de Auditores Externos. La Secretaria de La Junta quien es también el Gerente expone que nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías indican que las compañías que tengan un total de Activos superiores a los \$ 500.000,00 dólares deberán presentar Estados Financieros Auditados por profesionales Externos para los operaciones del año 2017.

Con este antecedente y luego de deliberar el tema, La Junta se pronuncia para que la administración cotize y contrate los servicios de Auditoria Externa en caso sean necesarios para el año 2017, tomando en consideración las proyecciones que tiene la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y veinte y cinco minutos del día, firmando para su constancia todos los concurrentes este dia 16 de marzo del 2017.



ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



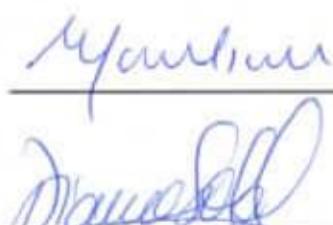
DIANA MARIA SOLA LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

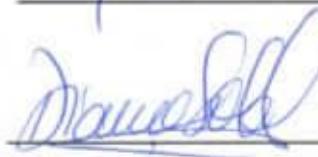
Los Socios

p. RIONOVA S.A
ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR

DIANA MARIA SOLA LOPEZ

P.)SRA. VALERIA MARIA GALLARDO PAULSON
f) Eco. RICARDO BALSECA SOJOS






_____-

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14H30 en el local ubicado en el C.C. La Tienda 3 Piso 2, oficina K, se reúnen los socios de la compañía CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA, a saber: el Economista señor Ricardo Balseca Sojos, en calidad de representante y apoderado de la señora Valeria María Gallardo Paulson, propietaria de una (1) participación igual, acumulable e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, tal como consta en la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta General de Socios; la compañía RIONOVA S.A , debidamente representada por su Gerente General, señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, propietaria de once millones trescientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve (11.312.499) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Señora Diana María Solá López, por sus propios derechos, como propietaria de once millones trescientos doce mil quinientas (11.312.500) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una , con lo cual está debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de novecientos cinco mil (905.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y dos millones seiscientos veinte y cinco mil (22.625.000) participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios designan al señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, para que actue de Presidente de la Junta y actua como Secretaria su titular la Señora Diana María Solá López, quien efectivamente constató que en la reunión ordinaria estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA.

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
5. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2017.
6. Resolver sobre la designación de Auditores Externos para E.F cuyos Activos Totales sobrepasen los \$ 500.000,00

Preside la sesión el señor Ernesto Alejandro Paulson, por así decidirlo los asistentes, y, de secretario actúa quien es Gerente de la compañía, su titular, la señora Diana María Solá López El Presidente de la Junta antes de declarar

instalada la sesión dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de La Ley de Compañías y Art 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de La Junta declara instalada la sesión.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2016.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del dia que se refiere al Informe del Comisario, la Secretaria de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Socios delibera sobre el mismo, luego de discutido el referido informe procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA CIA. LTDA. Por el ejercicio Económico del año 2016. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto. Luego de discutido las cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2016. Toma la palabra la Secretaria de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA por el ejercicio del año 2016 después de la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado queda un Resultado de \$ 9.4442.16 que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 9.442.16 provenientes de los resultados de las operaciones del año 2016, después del Apropiamiento de la Reserva Legal el saldo queden como Utilidades No Repartidas y puedan ser repartidas a los Accionistas según los flujos de caja como se vayan presentando.

Aprobada por unanimidad EL DESTINO DE LAS Utilidades del periodo y que queden como utilidades no repartidas y que puedan repartirse a los socios según la Administracion lo considere.

unánime considera el nombre de la Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza Tobar, para el año del 2017 por el tiempo de un año.

Aprobado el Sexto punto del orden del dia, se pasa a tratar el séptimo punto que se refiere a la contratación de Auditores Externos. La Secretaria de La Junta quien es también el Gerente expone que nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías indican que las compañías que tengan un total de Activos superiores a los \$ 500.000,00 dólares deberán presentar Estados Financieros Auditados por profesionales Externos para los operaciones del año 2017.

Con este antecedente y luego de deliberar el tema, La Junta se pronuncia para que la administración cotize y contrate los servicios de Auditoria Externa en caso sean necesarios para el año 2017, tomando en consideración las proyecciones que tiene la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y veinte y cinco minutos del dia, firmando para su constancia todos los concurrentes este dia 16 de marzo del 2017f)Presidente de La Junta Ernesto Alejandro Paulson Amador .- f)Secretario de La Junta Sra. Diana María Solá López ; p)Socio RIONOVA S.A f) Ernesto Alejandro Paulson Amador ; Socio DIANA MARIA SOLA LOPEZ, f) por sus propios derechos DIANA MARIA SOLA LOPEZ, p) socia VALERIA MARIA GALLARDO PAULSON -f) en su calidad de apoderado f) Eco. Ricardo Balseca Sojos.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 16 de marzo del 2017



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
Secretario de La Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTD CELEBRADA EL 16 DE
MARZO DEL 2017

1. La compañía RIONOVA S.A, debidamente representada por su Gerente General, señor Ernesto Alejandro Paulson Amador , propietaria de once millones trescientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve (11.312.499) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una,y
2. DIANA MARIA SOLA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de once millones trescientas doce mil quinientas (11.312.500) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y
3. El señor Eco. Ricardo Balseca Sojos, en su calidad de representante y apoderado de la señora Valeria Maria Gallardo Paulson, propietaria de una (1) participación igual, acumulable e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, tal como consta en la carta poder que se acompaña al expediente

El capital social pagado de la Compañía, es de NOVECIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL participaciones iguales acumulable e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América .

Guayaquil, 16 de marzo de 2017



ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA